



ACTA Nº 07
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
13/06/2019

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **TRECE de JUNIO de DOS MIL DIECINUEVE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Sr. Emiliano GARCÍA VELA, Sr. Marco ARENA y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Asiste también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Srta. Romina LUCONI ZENO y Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Informe de aprobación de las ACTAS Nº 05 y 06

----- La Sra. Decana informa que el Acta Nº 05 de la sesión del 16 de mayo, se firmó el 31 de mayo y el Acta Nº 06 de la sesión del 30 de mayo aún está sujeta a algunas modificaciones por lo que mañana se procederá a la firma correspondiente. -----

2º.- Informe de la señora Decana.

Régimen Disciplinario para estudiantes: la Sra. Decana cede la palabra al estudiante Gregorio GÓMEZ que en su rol de Consejero Superior informa sobre la situación del trámite de referencia; explica que algunos puntos del proyecto de la ordenanza están siendo cuestionados por su redacción y superposición con competencias legales. Luego de un breve intercambio de opiniones y siendo las 9:20 se retira el Sr. GÓMEZ. -----

3º.- Informe del Sr. Vicedecano

Consejo Regional INTA: el lunes 10 de junio el Sr. Vicedecano participó de la reunión del Consejo Regional INTA Mendoza-San Juan. Se tomó conocimiento de la reestructuración a nivel nacional. Al momento de la aprobación, la Federación Agraria votó en contra y el resto de las instituciones votaron a favor de la estructura emitida a través de la Resolución 13/2019. Se acordó que cada jefe regional deberá evaluar el funcionamiento de la estructura que agrupó el área de campo con la administrativa e informar sobre las ventajas y desventajas del mismo. El otro tema destacado es la designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes para la integración de la Junta de Selección interviniente en la Convocatoria abierta para cubrir el puesto de Director del Centro Regional Mendoza-San Juan de INTA. La Junta de Selección quedó propuesta de la siguiente forma:

Miembros Titulares:

- Dra. Gabriela FERESIN (Comunidad Científica de San Juan)
- Ing. Agr. Ariel LUCERO (Gobierno de San Juan)
- Ing. Agr. Francisco MARAVILLA (CONINAGRO)

Miembros Suplentes:

- Dra. María Flavia FILIPPINI (UNCU)
- Emmanuel PEREZ (Federación Agraria)
- José Alejandro PONS (Consejo Local Asesor EEA San Juan)

Las bases y condiciones se publicarán en <https://inta.gob.ar/sobre-el-inta/convocatorias-abiertas>, a partir del 25 de junio. -----

4º.- Informe de Consejeros

Expo Educativa: la Consejera Alejandra CAMARGO transmite la inquietud de los estudiantes de Bromatología acerca de la ausencia de los mismos en la Expo Educativa. Entiende que se



realiza un concurso y, según los méritos de los estudiantes, quedan seleccionados tres, los cuales cobran un incentivo para participar de la feria; en esta ocasión los tres estudiantes son de Ingeniería Agronómica. Está de acuerdo con el procedimiento de selección, solo que considera que debería establecerse un cupo por carrera para los próximos años. La Consejera Lucía VIGNONI explica que los estudiantes se seleccionan en base a sus promedios y la participación en ferias anteriores. Los estudiantes seleccionados intervienen en la organización y gestión de la feria en la sede de la UNCUYO y en otros puntos de la provincia. Esto no impide la participación de los estudiantes de todas las carreras que deseen ser parte de la exposición para lo cual reciben la constancia correspondiente. -----
La Sra. Decana informa que participó de la inauguración y pudo observar cerca de 10 estudiantes de las distintas carreras acompañados por algunos profesores. Destaca el esfuerzo y el compromiso de los participantes, explica sobre la temática y distribución de los stands y agrega que cada edición se puede mejorar implementando nuevas tecnologías. Considera que fue novedosa la invitación a las Universidades Privadas y acompaña la propuesta del Sr. Rector, Ing. Agr. Daniel PIZZI cuyo objetivo es lograr que Mendoza sea una ciudad Universitaria, para lo cual es necesaria la oferta de todas las carreras ya sean públicas o privadas. -----

5º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

478/19-D. (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Cátedra de Bromatología. Aceptar a partir del 02/12/2016 la renuncia presentada por la Dra. Adriana B. GIMÉNEZ, en un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva),

479/19-D. (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Cátedra de Bromatología. Aceptar a partir del 02/12/2016 la renuncia presentada por la Dra. Adriana B. GIMÉNEZ, en un cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva), **508/19-D.**

(s/Dejar sin efecto por omisión de datos la Resolución N° 198/19-VD. (ad ref. CD.), refrendada por Resolución N° 33/19-CD.), **509/19-D.** (s/Departamento de Economía, Política y Administración Rural, Cátedra de Administración Rural. Designar a la IRNR Constanza Y. CRESCITELLI en un cargo Interino de Ayudante de 2da., dedicación Simple. El período de la designación se establece desde el 01/06 y hasta el 31/08/2019). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N°478/19-D., 479/19-D., 508/19-D. y 509/19-D. -----

6º.- CUDAP: EXP-CUY: 1098/2019: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – RODRÍGUEZ PLAZA, LUIS A – DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO DE ESTA FACULTAD, s/consideración de la renuncia presentada por el Ing. Agr. Miguel OJER a la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica y de la propuesta de designación del Ing. Agr. Alejandro M. CERESA.

----- Se procede a dar lectura de las actuaciones en las cuales se tramita la renuncia del Prof. Ing. Agr. Miguel A. OJER a la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica y la propuesta presentada por la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI, en la cual solicita aceptar la misma y designar en su reemplazo al Ing. Agr. Alejandro M. CERESA. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Miguel A. OJER a la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica y designar en su lugar al Ing. Agr. Alejandro M. CERESA. -----

7º.- CUDAP: NOTA-CUY: 22466/2019: SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD – SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN – AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR “PEÑA FOLKLÓRICA PARA EGRESADOS”, s/consideración de lo solicitado.

----- Se procede dar lectura de la nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, M. Sc. Matías VENIER, en la cual solicita permiso para que la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad organicen en conjunto con los estudiantes de 6º año de la Carrera de Ingeniería



Agronómica, la "Peña folklórica para Egresados en Ciencias Agrarias" a realizarse el 22 de junio del corriente. -----

----- La Sra. Decana informa sobre las condiciones establecidas para realizar el encuentro y propone acceder a lo solicitado. Se acepta por unanimidad la moción presentada. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la Peña Folklórica para Egresados de Ciencias Agrarias denominada: "Agrarias le canta a la Bandera Nacional". El encuentro tendrá lugar el 22 de junio de 2019, en el horario de 13:30 a 18:00 en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

8º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

8.1.- CUDAP: EXP-CUY: 21569/2017: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNCUYO – CASTELLANOS, SERGIO – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PERSONAL DOCENTE – PROFESORES ADJUNTOS EFECTIVOS – FURLANI, MARÍA ROSA – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS, s/consideración de la respuesta de la Prof. María R. FURLANI a la Resolución Nº 024/2019-CD. y la solicitud de prórroga para la presentación del informe de labor desarrollada.

----- Siendo las 10:05 se retira la Consejera Lucía VIGNONI dado que se pone en consideración su permanencia en la Comisión Evaluadora propuesta para evaluar el Informe de Labor Desarrollada de la Prof. María R. FURLANI. -----

----- La Consejera Cecilia RÉBORA procede a dar lectura de las actuaciones ingresadas al expediente a partir de la última resolución del Consejo Directivo y del dictamen emitido por las Comisiones de Docencia y Concursos e Interpretación y Reglamento reunidas para el tratamiento conjunto de las mismas. Al respecto el dictamen expresa lo siguiente: "Reunidas las Comisiones de Docencia y Concursos con la de Interpretación y Reglamento, sugieren que se acepte el pedido de otorgar prórroga para presentar su informe de labor de acuerdo a lo solicitado por la Prof. Ing. María Rosa Furlani. -----

----- La Prof. Ing. Agr. Lucía Vignoni responde por nota a lo expuesto sobre ella por la Prof. Ing. María Rosa Furlani. -----

----- Teniendo en cuenta esta respuesta ambas Comisiones sugieren rechazar el pedido de recusación de la Prof. Ing. Agr. Lucía Vignoni como miembro suplente de la Comisión Evaluadora propuesta. Como miembros de estas Comisiones se propone también que se considere la falta de fundamentación en el pedido de la Prof. Ing. María Rosa Furlani según lo expresado en el Art. 11 de la Ordenanza 91/2014-CS." -----

----- Se somete a discusión el tema planteado. El Consejero Jorge NAZRALA manifiesta que no está de acuerdo en otorgar una prórroga, señala que la Prof. FURLANI ha tenido tiempo suficiente para presentar el Informe de Labor Desarrollada, teniendo en cuenta que el plazo establecido corre a partir de su notificación fehaciente, esto es el día 07 de mayo del corriente año y por el término de treinta (30) días corridos, según indica la Resolución Nº 006/2019. Por otra parte, adhiere en todos sus términos al descargo presentado por la Prof. Lucía VIGNONI a foja 115 y entiende que no corresponde dar lugar al pedido señalado a foja 108, ítem 2. Por todo lo expuesto, propone:

- Aceptar parcialmente el dictamen sometido a consideración, en lo referido a ratificar la Comisión Evaluadora propuesta. -----
- No otorgar la prórroga solicitada por la Prof. FURLANI. -----
- No dar lugar a lo solicitado por la Prof. FURLANI a foja 108, ítem 2, en virtud a que, si bien la peticionante ha acompañado a estas actuaciones la denuncia señalada, no corresponde su tratamiento en estos obrados por resultar improcedente. El asunto al que hace referencia se tramita en EXP-CUY: 23247/2018. -----

----- Siendo las 10:30 se retira el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA, no obstante manifiesta que está de acuerdo con los comentarios expresados y la propuesta presentada por el Consejero NAZRALA. -----

----- Luego de un amplio debate y de escuchar diversas opiniones, todos los Consejeros adhieren a la moción presentada por el Ing. NAZRALA. -----



----- El Consejero Alejandro GASCÓN se abstiene de votar por considerar que su intervención podría ser considerada parcial teniendo en cuenta que el tema expuesto está relacionado con personal docente que se desempeña en la Cátedra de Industrias de la cual es el Profesor Titular.

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, lo que se establece a continuación:

1. Admitir en lo formal y rechazar en lo sustancial el recurso interpuesto por la Prof. Ing. Agr. María R. FURLANI a foja 108, ítem 3, del expediente CUDAP: EXP-CUY: 21569/2017 por considerar que sus argumentaciones no están debidamente fundadas.
2. Ratificar la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del desempeño docente de la Prof. Ing. Agr. María R. FURLANI, según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- M. Sc. Silvia PALADINO – Dpto. de Cs. Enológicas y Agroalimentarias – FCA
- M. Sc. Mónica GUIÑAZÚ – Dpto. de Cs. Biológicas – FCA
- Dra. Raquel ROMANO – Univ. Juan A. Maza – Univ. Aconcagua – INV

Miembros Suplentes:

- M. Sc. Lucía VIGNONI – Dpto. de Cs. Enológicas y Agroalimentarias – FCA
- Prof. Ing. Qco. Armando NAVARRO – Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica – FCA
- Lic. en Brom. Stella ALCANTÚ - FCAI – UNCUIYO

3. Denegar el pedido de prórroga para la presentación del Informe de Labor Desarrollada solicitada por la Prof. Ing. Agr. María R. FURLANI a foja 109. -----
4. No dar lugar a lo solicitado por la Prof. FURLANI a foja 108, ítem 2, en virtud a que, si bien la peticionante ha acompañado a estas actuaciones la denuncia señalada, no corresponde su tratamiento en estos obrados por resultar improcedente. El asunto al que hace referencia se tramita en EXP-CUY: 23247/2018. -----

----- Siendo las 11:40 ingresa la Consejera Lucía VIGNONI. -----

8.2.- CUDAP: EXP-CUY: 4756/2019: PROFESOR TITULAR CÁTEDRA DE TERAPÉUTICA VEGETAL – CASTELLANOS, SERGIO JUAN – SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE DOCENCIA DE AYUDANTE DE 2da. – CÁTEDRA DE TERAPÉUTICA VEGETAL – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, s/consideración del orden de mérito para acceder al cargo Interino de Ayudante de 2da., dedicación simple.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Ciencias Biológicas, para desempeñarse en los Espacios Curriculares Terapéutica Vegetal y Malezas de la Carrera de Ingeniería Agronómica, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Sr. Germán D. VILLALBA	Ayudante de 2da.	Simple	El período de la designación se establecerá una vez que se constate el legajo personal del agente en los registros de la Facultad de Ciencias Agrarias.

----- El Sr. VILLALBA dispondrá de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo anterior no resuelve la situación. -----

8.3.- CUDAP: EXP-CUY: 8980/2019: SECRETARÍA ACADÉMICA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – VAN DEN BOSCH, SILVIA – CONVOCATORIA A CONCURSO DE UN (1) CARGO EFECTIVO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA – DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FÍSICOQUÍMICA – CÁTEDRA DE QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA – ESPACIOS CURRICULARES: “QUÍMICA ORGÁNICA Y



BIOLÓGICA" (CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, BROMATOLOGÍA Y LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA) Y "BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS" (CARRERAS: BROMATOLOGÍA Y LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA), s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Biomatemática y Físicoquímica, espacios curriculares: "Química Orgánica y Biológica" para las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Bromatología y Licenciatura en Bromatología y "Bioquímica de los Alimentos" para las carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dra. Patricia PÍCCOLI
- Prof. Ing. Qco. Armando NAVARRO
- Prof. Dr. Pablo PIZZUOLO

Miembros Suplentes:

- Prof. Dra. María F. SILVA
- Prof. M. Sc. Rubén BAGETA
- Prof. Ing. Agr. Leandro MASTRANTONIO

8.4.- CUDAP: EXP-CUY: 9805/2019: DIRECCIÓN DPTO. ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL – LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA – CÁTEDRA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRARIA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL, s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, auspiciar al Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural para el dictado de los espacios curriculares: "Economía y Política Agraria" de la Carrera de Ingeniería Agronómica, "Economía y Política Ambiental" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y "Formulación y Evaluación de Proyectos" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Dr. Ing. Agr. Alejandro GENNARI (FCA)
- Prof. Master Juan C. AGUILÓ (FCPyS)
- Prof. Abog. Mauricio PINTO (FCA)

Miembros Suplentes:

- Prof. Dra. Paula EISENCHLAS (FCA)
- Prof. M. Sc. Ing. Agr. Osvaldo ROBY (FCA)
- Prof. Abog. Ismael FARRANDO (FD)

8.5.- CUDAP: EXP-CUY: 10972/2019: SECRETARÍA ACADÉMICA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – VAN DEN BOSCH, SILVIA – CONVOCATORIA A CONCURSO DE UN (1) CARGO EFECTIVO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – CÁTEDRA DE ZOOLOGÍA AGRÍCOLA – ESPACIOS CURRICULARES: "ZOOLOGÍA AGRÍCOLA" (CARRERA DE INGENIERÍA



AGRONÓMICA), "PLAGAS DE LOS ALIMENTOS" (CARRERA: LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA) Y "PLAGAS DE LOS ALIMENTOS" (CARRERA DE BROMATOLOGÍA), s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Zoología Agrícola, espacios curriculares: "Zoología Agrícola" para la carrera de Ingeniería Agronómica, "Plagas de los Alimentos" para la carrera de Licenciatura en Bromatología y "Plaga de los Alimentos" para la carrera de Bromatología y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Prof. Ing. Agr. Míriam g. HOLGADO
- Prof. Ing. Agr. Marcelo MARTINOTTI
- Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN

Miembros Suplentes:

- Prof. Dra. María S. MARÍN
- Prof. M. Sc. Jorge LAFI
- Prof. Ing. Agr. Juan BUSTAMANTE

b) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

8.6.- CUDAP: EXP-CUY: 10095/2019: SECRETARIO DE EXTENSIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – GALIOTTI, HUGO – SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA REVISTA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS "EXPERTICIA", s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Ing. Agr. Miguel A. OJER como Director de la Revista de Divulgación Científica de la Facultad de Ciencias Agrarias "Experticia". -----

8.7.- CUDAP: EXP-CUY: 10380/2019: CARRILLO, NATALIA Y SILVA, FERNANDA – SOLICITUD DE PAGO DE INCENTIVO A DOCENTES POR DICTADO DE CURSOS DE POSGRADO – 2º SEMESTRE DE 2018, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere acceder a lo solicitado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el pago a los Profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias que, durante el segundo semestre de 2018, dictaron cursos de Posgrado en las diferentes Carreras de Posgrado de esta Unidad Académica. -----

8.8.- CUDAP: EXP-CUY: 10534/2019: DIRECTORA DOCTORADO EN AGRONOMÍA – DRA. MARÍA FERNANDA SILVA – APROBACIÓN TEMA DE TESIS DOCTORADO EN AGRONOMÍA, M. Sc. RODRIGO LÓPEZ PLANTEY Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y CODIRECTOR DE TESIS, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente al alumno de la Carrera de Posgrado Doctorado en Agronomía, M. Sc. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, DNI: 30.500.708, el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES:

- Dr. Roberto E. LEUCONA
- Dra. Claudia C. LÓPEZ LASTRA
- Dr. Sergio A. ROIG JUÑENT

JURADO SUPLENTE:



- Dra. Sandra GARCÍA LAMPASONA
- Dr. Juan C. CORLEY

8.9.- CUDAP: EXP-CUY: 10670/2019: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y VINCULACIÓN ACADÉMICA – CIENTÍFICA – LÓPEZ PLANTEY, RODRIGO – MATEO, DAIANA GISELLE – OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. Daiana G. MATEO, DNI: 31.331.507, el Título de posgrado de la carrera "Magister en Riego y Drenaje" de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

8.10. CUDAP: EXP-CUY: 11243/2019: COMITÉ DE POSGRADO DE HORTICULTURA – INTA – EEA LA CONSULTA – GAVIOLA, JULIO CÉSAR – SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CURSO DE POSGRADO "FISIOLOGÍA DE SEMILLAS", s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Curso: "Fisiología de Semillas", organizado por el Comité de la carrera de Posgrado en Horticultura. -----

----- El encuentro tendrá lugar entre el 2 y el 6 de setiembre de 2019, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

Siendo las DOCE Y DIEZ (12:10) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----